

Martín, 28 de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
RETANCOBERT & RETANCOBERT SA
Quindío

Apreciados señores,

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía y el Reglamento de RNT que la rigen en lo que concierne a las funciones constitucionales, tengo a honra informar a ustedes, que he revisado todos los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo Normas Internacionales RNT, sin tener nada que objetar al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros adoptados bajo RNT por primera vez, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico año 2015.

Si todo cuanto puede inferirse y agradecer una vez más por confianza que me haya dispensado, me despido de ustedes.

Atentamente,


Juan José Pacheco Caffarena
C.C. 1.244.2